



Revista Facultad de Derecho y Ciencias  
Políticas  
ISSN: 0120-3886  
[revista.derecho@upb.edu.co](mailto:revista.derecho@upb.edu.co)  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Colombia

Vieco Maya, Luis Eduardo  
Celebración de los 80 años de la UPB y su Facultad de Derecho. Una proyección:  
Formación Integral para la transformación social y humana.  
Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 46, núm. 124, enero-junio, 2016,  
pp. 11-14  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151448396001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# Editorial

**Celebración de los 80 años de la UPB y su Facultad de Derecho. Una proyección: Formación Integral para la transformación social y humana.**

Celebrating the 80 years of the UPB and it's Law School.  
A projection: integral education for social and human transformation.

La célébration du 80 ème anniversaire de l'UPB et la Faculté de Droit. Une projection: la formation intégrale pour la transformation sociale et humaine.

Comemoração dos 80 anos da UPB e de sua Faculdade de Dereito. Uma projeção: formação integral pela transformação social e humana.

Por: Luis Eduardo Vieco Maya<sup>1</sup>

1 Abogado y Magister en Estudios Políticos de la UPB. Estudios de doctorado en Derecho en la Universidad Santo Tomás. Editor de esta revista. Profesor adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigador vinculado al grupo de Estudios Políticos. Correo electrónico: [luis.vieco@upb.edu.co](mailto:luis.vieco@upb.edu.co) – <http://orcid.org/0000-0002-2730-5360>  
Cómo citar este artículo:  
Vieco, L. (2016). Celebración de los 80 años de la UPB y su Facultad de Derecho. Una proyección: Formación Integral para la transformación social y humana. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(124), pp. 11-14



El martes 8 de septiembre de 1936, según una placa conmemorativa que reposa en el acceso principal del edificio rectoral de la sede central de la UPB en la ciudad de Medellín, 17 profesores y 78 estudiantes engendraron un proyecto de educación superior, que se materializaría el martes 15 de septiembre del mismo año, mediante Decreto dictado por el fundador canónico, Excmo. Tiberio de J. Salazar y Herrera.

En aquel 1936, se nombraría su primer rector Monseñor Manuel José Sierra, padre fundador, que sería el encargado de ilustrar y materializar los principios del auténtico bolivariano, en una obra maestra denominada *El espíritu bolivariano*, que hoy, luego de 80 años de vigencia, es la orientación para la construcción y proyección de las metas presentes y futuras.

El destino de la universidad y de la sociedad estaba señalado, y como consecuencia de ello, se creó la primerísima Facultad de Derecho, hecho que se configuró como el inicio de su actual sistema universitario. La facultad fundante tuvo como primer decano al Dr. Juan Evangelista Martínez, quien en su período, exaltó la calidad educativa forjando un buen nombre para la universidad. Sobre él se expresó Miguel Moreno Jaramillo (1962) como “un hombre bueno y un letrado. Su templanza, la rectitud de su mente y la indulgencia de su corazón le granjearon numerosos amigos” “Desempeñó altos destinos en los ramos civil y penal de la rama judicial, hasta ocupar una silla en la Corte Suprema de Justicia, y fue uno de los fundadores del Colegio de Abogados de Medellín.”

A pesar de que la fundación formal de la Universidad inicia el 15 de septiembre de aquel 36, la Facultad de Derecho y sus cátedras iniciaron materialmente el 8 de septiembre de aquel año. Fue entonces cuando el Doctor Alfredo Cock Arango, liderando el primer grupo de profesores, según indica la historia,

“luego de dictar las clases del siguiente día 9 de septiembre, “fue a visitar al Excmo. Señor Arzobispo para darle cuenta de que la nueva Universidad había empezado a funcionar de hecho.

Efectivamente (dice Cock) referí al Señor Salazar y Herrera los hechos sin omitir el menor detalle y terminé suplicándole que se dignara acoger este principio de Universidad bajo su paternal protección y le impartiera su bendición, a todo lo cual accedió el egregio Prelado con singular complacencia y alegría dándole así su soplo de vida a la fundación.””  
(González, 2014)

La recién creada Universidad Católica Bolivariana, obtendría el 20 de marzo de 1946, bajo la rectoría de Monseñor Félix Henao Botero, y bajo el papado del Santísimo Padre, Pío XII, el título de Pontificia, consolidando su legado bajo una nueva distinción que determinaría las directrices institucionales de la institución de educación superior.

Con todo, la inspiración, visión e ideales de los fundadores, se siente hoy más presente y vigente en la comunidad universitaria. La UPB es un referente de aporte al crecimiento de la sociedad colombiana, una institución abierta al mundo que crea ciencia y es reconocida como una de las más prestigiosas del país y del mundo. Es un espacio para la generación y difusión del conocimiento inspirado todavía en las palabras de su primer rector, “el renacimiento de la conciencia humana mediante la formación de nuevas generaciones dispuestas a la lucha y al sacrificio por los ideales de Dios y de la patria...” (Espíritu Bolivariano citado en Lotero, 2010).

Esta editorial es un homenaje a la Universidad Pontificia Bolivariana y a su Facultad de Derecho en la celebración de sus 80 años. Es un reconocimiento a los padres fundadores y a su actual rector el Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda, quien hoy continúa con el legado de quienes forjaron los ideales de la institución. Es así mismo, una distinción especial a la Facultad de Derecho, aquella Facultad fundadora, que hoy, dirigida por su decano, el doctor Luis Fernando Álvarez Jaramillo (un destacado y reconocido jurista de la sociedad antioqueña) continúa con la obra encomendada por aquellos soñadores que dieron vida a la UPB.

La Facultad de Derecho cuenta con acreditación en alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. Es reconocida ampliamente en el medio nacional e internacional perpetuando su labor en la sociedad bajo un lema institucional: una *formación integral para la transformación social y humana*. Buscando consolidar el crecimiento personal e intelectual de quienes hoy son la razón de ser de la universidad, sus estudiantes. ■

## Referencias

- Lotero, G. (2010). *Espíritu Bolivariano*. Fondo Editorial UPB: Medellín.
- Moreno, M. (1962). Dr. Juan Evangelista Martínez. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 25(91), p. 359-364. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/viewFile/4101/3675>
- González, J. (2014). Alfredo Cock Arango y la Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de <http://derechoypolitica.medellin.upb.edu.co/index.php/publicaciones/articulos-docentes/690-cockup>